



Nombre del causante:

Remítase por correo ordinario o electrónico
(para direcciones, etc. véase hoja
informativa)

**Cuestionario para preparar el otorgamiento de la solicitud de expedición de una
declaración de herederos o de un certificado sucesorio europeo (CSE)**

Cumpliméntese a máquina o en letra de imprenta.

*El género masculino, por ejemplo, funcionario consular, heredero, etc., se utiliza
indistintamente para ambos sexos.*

I.

La respuesta a las preguntas del presente cuestionario facilitará la tramitación de la declaración de herederos o la tramitación de un certificado sucesorio europeo (CSE). Los hechos exigidos con el propósito de fundamentar la solicitud de expedición del certificado sucesorio o el CSE se deben probar o acreditar bajo juramento. Son punibles las declaraciones juradas que incurran en falsedad, ya sea dolosa o culposamente. En los asuntos de reparación (*Wiedergutmachungssachen*) una declaración jurada falsa puede suponer la pérdida de todos los derechos a obtener una reparación.

Debe usted comparecer en la fecha señalada provisto de un pasaporte o documento de identidad válido.

En caso de que estén disponibles, se deben presentar los siguientes documentos:

1. Los originales de todos los testamentos del causante (finado) o, a ser posible, fotocopias legalizadas de estos, disposiciones por causa de muerte que contengan la elección del derecho sucesorio aplicable; en caso de que esté o haya estado pendiente un procedimiento judicial, se presentarán asimismo los documentos. En el supuesto de que una autoridad sucesoria o un notario extranjeros hayan expedido con anterioridad un comprobante sobre la sucesión, debe adjuntarse dicha justificación documental.
2. El certificado de defunción del causante.

3. En caso de que hereden el cónyuge del causante o sus descendientes o cualesquiera otros parientes, deberá acreditarse el parentesco con el *de cujus*, a cuyo efecto se presentarán los siguientes documentos, según proceda:
 - a) certificado de matrimonio,
 - b) partida de nacimiento o certificado de filiación, o las correspondientes copias legalizadas o extractos del libro de familia,
 - c) en caso de premoriencia del cónyuge del causante o de parientes del causante con derecho a suceder se debe presentar el certificado de defunción correspondiente,
 - d) en caso de renuncia a la herencia concertada entre herederos con igual o mejor derecho y el causante se debe presentar el contrato de renuncia sucesoria o indicar dónde está depositado,
 - e) en caso de colación anticipada (conforme a los §§ 1934 d y e (redacción anterior) del Código Civil [BGB], posible hasta el 1 de abril de 1998), copia auténtica o testimonio literal del acuerdo de colación,
 - f) en caso de acuerdo entre el padre y los hijos extramatrimoniales en los términos del Art. 12 § 10 a de la Ley de Filiación Extramatrimonial (Nichtehelichengesetz) nacidos con anterioridad al 1 de julio de 1949, copia auténtica o testimonio literal del acuerdo,
 - g) en caso de repudiación de la herencia por uno de los instituidos basta con indicar la referencia de la pieza de administración.
4. También, fotocopia del pasaporte/documento de identidad del solicitante.

También es conveniente adjuntar los escritos pertinentes de abogados, notarios e instancias administrativas alemanas y extranjeras o, en su caso, copias de los mismos.

Por su propio interés es aconsejable que el solicitante presente desde un principio ante el funcionario consular todos los documentos de que disponga en relación con su derecho sucesorio, a fin de que aquel pueda cumplir adecuadamente su deber de revisión e información. La presentación de una documentación incompleta redundará en perjuicio del interesado y podría suponer la desestimación de la solicitud de la declaración de herederos o de la solicitud de expedición de un CSE por parte del tribunal sucesorio, en cuyo poder han de obrar en su momento todos los justificantes exigidos, si este comprueba incongruencias entre los datos aportados.

II.

Datos personales del solicitante:

Apellidos (indíquese en su caso el apellido de soltero; viudos y divorciados han de indicar asimismo el apellido utilizado con anterioridad), nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección, nº de teléfono (también móvil) y correo electrónico:	
Documento de identidad oficial (pasaporte, carnet de identidad o similar) nº expedido en: por la Autoridad:	
Nacionalidad(es):	
Profesión:	
Lengua vehicular:	
Relación de parentesco con el causante (finado):	
Motivo por el que se solicita el certificado sucesorio/CSE (p. ej., registro de la propiedad, banco, notario):	

Datos del causante (finado):

Apellidos (si procede, apellido de soltero), nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Fecha y lugar de defunción (certificado de defunción):	
Domicilio en el momento del fallecimiento (en caso de que el fallecido tuviera varios domicilios, indíquese el más relevante. Si la residencia se encontraba en el extranjero se deberá adjuntar un certificado reciente de baja del padrón del último lugar de residencia en Alemania.):	
Residencia habitual en el momento del fallecimiento: (La última residencia habitual del causante debe ser determinada por la autoridad correspondiente tras realizar una evaluación global de las circunstancias vitales de los años anteriores al fallecimiento y en el momento de la defunción. Se tendrá en consideración sobre todo la duración y la periodicidad de la permanencia del testador en el Estado en cuestión, aunque también las circunstancias y motivos relacionados con ella. Éstas deberán demostrar una vinculación especialmente estrecha y sólida con el Estado en cuestión.) Indíquese pertenencia administrativa (distrito administrativo, provincia, etc., región):	
Último domicilio en el país del cual era nacional:	
¿Dónde se encuentran los bienes del causante para los que se necesita la prueba formal de herencia?	
En caso de desaparición: En caso de que exista resolución judicial firme que declare el fallecimiento del desaparecido, se debe indicar el momento en que el tribunal considera acaecido el fallecimiento, la fecha y referencia del auto del tribunal competente en que se hubiera fijado ese extremo, el número de expediente:	

En caso de que la declaración de fallecimiento no sea firme, se debe indicar desde cuándo no se tienen noticias de la persona desaparecida y cuál fue su última residencia conocida. Datos complementarios para sostener la presunción de fallecimiento:	
Nacionalidad/es en el momento del fallecimiento: Si procede, nacionalidad anterior:	
Estado civil en el momento de la defunción (soltero, casado, viudo, divorciado):	
Fecha y lugar de celebración del primer matrimonio (si procede), así como primera residencia conyugal:	
Fecha y lugar de la disolución del primer matrimonio (si procede):	
Fecha y lugar de celebración del segundo matrimonio (si procede), así como primera residencia conyugal:	
Fecha y lugar de disolución del segundo matrimonio (si procede):	
Otros matrimonios contraídos (si procede):	
En caso de que el causante hubiera vivido en Alemania con anterioridad, indíquese dónde y cuándo:	
Pertenencia o no del causante a una Iglesia, comunidad religiosa o comunidad ideológica en el momento de su fallecimiento (indíquese únicamente en caso de que el país cuya nacionalidad poseyera el causante en último lugar remita a efectos de sucesión al derecho canónico): En el momento del fallecimiento, ¿había solicitado el causante el divorcio o la disolución del matrimonio o había dado su conformidad a tal	

solicitud?	
------------	--

Cónyuge del causante (finado):

Primer matrimonio:

Apellidos (si procede, indíquese el apellido de soltero), nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección:	
Nacionalidad en el momento de contraer matrimonio:	
En caso de que ya no exista el matrimonio: <ul style="list-style-type: none">- tribunal dictó la sentencia de divorcio, fecha de la sentencia de divorcio y número de expediente- fecha y lugar del fallecimiento del cónyuge (certificado de defunción):	

Segundo matrimonio:

Apellidos (si procede, indíquese el apellido de soltero), nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección:	
Nacionalidad en el momento de contraer matrimonio:	
En caso de que ya no exista el matrimonio: <ul style="list-style-type: none">- tribunal dictó la sentencia de divorcio, fecha de la sentencia de divorcio y número de expediente- fecha y lugar del fallecimiento del	

cónyuge (certificado de defunción):

Régimen matrimonial del causante (finado):

¿Existían capitulaciones matrimoniales para el último matrimonio (contrato por el cual, con ocasión del matrimonio, los contrayentes establecen las condiciones de la comunidad conyugal en cuanto al régimen económico de la misma) otorgadas ante juez o notario?

En caso afirmativo, ¿dónde, cuándo, conforme a qué derecho y con qué contenido fueron otorgadas?

Régimen acordado para la comunidad conyugal:

¿Excluyeron el causante o su cónyuge la aplicación del régimen económico de la sociedad de gananciales conforme al Código Civil alemán mediante declaración unilateral ante un notario o tribunal alemanes o ante una representación alemana en el extranjero?

En caso afirmativo, indíquese cuándo, ante quién y por qué declaración:

Descendientes del causante (finado):

Son descendientes del causante todos los hijos del finado, los del último matrimonio, los de matrimonios anteriores, los adoptados y los extramatrimoniales.

Si hay hijos adoptados, debe indicarse la fecha y el lugar de la adopción, así como la autoridad que concediera la misma. Si hay hijos extramatrimoniales, se debe indicar si se reconoció la paternidad, si quedó determinada por sentencia firme o si (y si procede, cuándo) estuvo o está pendiente un proceso de declaración de la paternidad, o si (y si procede, cuándo) se entabló una acción conducente a la investigación, prueba y declaración de la filiación:

1) Apellidos, el apellido de soltero, nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección, n° de teléfono, fax y correo electrónico:	
Estado civil (soltero, casado, viudo, divorciado):	
Si procede, fecha y lugar de defunción (certificado de defunción):	

2) Apellidos, apellido de soltero, nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección, n° de teléfono, fax y correo electrónico:	
Estado civil (soltero, casado, viudo, divorciado):	
Si procede, fecha y lugar de defunción (certificado de defunción):	

3) Apellidos, apellido de soltero, nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección, n° de teléfono, fax y correo electrónico:	
Estado civil (soltero, casado, viudo, divorciado):	
Si procede, fecha y lugar de defunción (certificado de defunción):	

4) Apellidos, apellido de soltero, nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección, n° de teléfono, fax y correo electrónico:	
Estado civil (soltero, casado, viudo, divorciado):	
Si procede, fecha y lugar de defunción (certificado de defunción):	

Si hubiera más descendientes, consígnense los datos correspondientes al dorso.

En caso de que alguno de los descendientes que figuran en la relación anterior haya premuerto al causante o repudiado la herencia, consígnense a continuación, en la letra correspondiente, los nombres y apellidos, las fechas y lugares de nacimiento y las direcciones de los hijos del fallecido o repudiante:

Progenitores del causante (en caso de que el causante no tuviera descendientes):

Padre:

Apellidos y nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección, n° de teléfono, fax y correo electrónico:	
Si procede, fecha y lugar de defunción (certificado de defunción) :	

Madre :

Apellidos, el apellido de soltera y nombre:	
Fecha, lugar y país de nacimiento:	
Dirección, n° de teléfono, fax y correo electrónico:	
Si procede, fecha y lugar de defunción (certificado de defunción):	

En caso uno de los progenitores que figuran en la relación anterior haya premuerto al causante o repudiado la herencia, consígnense en una hoja aparte los apellidos, apellidos de soltero, nombres, las fechas, lugares y países de nacimiento y las direcciones de los hijos de los ascendientes fallecidos o que hayan repudiado la herencia (hermanos y hermanas del causante).

En caso de que alguno de los hermanos del causante haya premuerto al causante o repudiado la herencia, consígnense en una hoja aparte los apellidos, apellidos de soltero, nombres, las fechas, lugares y países de nacimiento y las direcciones de los hijos de estos hermanos fallecidos o que hayan repudiado la herencia (sobrinos y sobrinas del causante).

En caso de no existir ningún familiar de los indicados con anterioridad, consígnense en una hoja aparte los apellidos, apellidos de soltero, nombres, las fechas, lugares y países de nacimiento y las direcciones de los abuelos del causante y/o de sus descendientes.

Respecto al estamento del causante (finado):

<p>¿Ha elegido el testador el derecho aplicable para la sucesión <i>mortis causa</i>, así como para cuestiones relativas a la eficacia jurídica de su testamento?</p>	
<p>¿Dejó el causante una disposición <i>mortis causa</i> (testamento, testamento mancomunado, pacto sucesorio)?</p> <p>En caso afirmativo, forma de la disposición <i>mortis causa</i> (ológrafo, a máquina, notarial):</p> <p>Fecha y lugar en que se otorgó :</p>	
<p>Tribunal o autoridad a que se remitió la disposición <i>mortis causa</i>, referencia y fecha:</p> <p>¿Dónde se halla el documento?</p>	
<p>¿Se dio orden de proceder a la ejecución testamentaria?</p> <p>En caso afirmativo: Nombre y dirección del albacea testamentario:</p>	
<p>¿Se ordenó la administración del caudal relicto?</p> <p>En caso afirmativo: Nombre y dirección del administrador de la testamentaria:</p>	
<p>¿Se ordenó una sucesión fiduciaria (Vorerbschaft/Nacherbschaft)?</p>	
<p>¿Ha dejado el testador otra disposición <i>mortis causa</i> (= acto de última voluntad) (testamento, testamento mancomunado, pacto sucesorio)?</p> <p>Fecha y lugar del otorgamiento: Tipo de acto de última voluntad:</p>	
<p>¿Quiénes son los herederos instituidos por el</p>	

<p>causante mediante disposición <i>mortis causa</i>?</p> <p>Apellidos, nombres, fechas y lugares de nacimiento, direcciones:</p>	
<p>¿Qué cuota-parte corresponde a los herederos instituidos por disposición <i>mortis causa</i> o a los herederos legítimos (sucesión intestada)?</p>	

Otros datos:

<p>En caso de que se necesite un certificado sucesorio/CSE para un inmueble sito en Alemania o en España que forme parte del caudal relicto:</p> <p>Se debe consignar su ubicación (elabore una relación lo más detallada posible, incluyendo en su caso la referencia catastral y registral):</p>	
<p>¿Existen en Alemania y/o España otros bienes pertenecientes al caudal relicto?</p> <p>En caso afirmativo, detalléense:</p> <p>¿Forma parte de estos bienes una empresa?</p>	
<p>¿Está pendiente un juicio de testamentaría?</p> <p>En caso afirmativo: Indique tribunal, referencia y fecha:</p>	
<p>Valor comercial estimado de la herencia neta total (sin deducción de deudas del patrimonio hereditario):</p> <p>Valor comercial estimado de la herencia neta (tras deducción de deudas del patrimonio hereditario; en el caso de los inmuebles, consígnese el valor de mercado):</p> <p>Valor comercial estimado de los bienes relictos que se encuentran en la República Federal de Alemania:</p>	
<p>¿Ha sido expedido ya un certificado sucesorio/CSE sobre la herencia en su conjunto o sobre partes de la misma o se ha dictado sentencia firme al respecto en otro país (p. ej., España)?</p> <p>En caso afirmativo, indíquese el tribunal: Referencia: Fecha:</p>	
<p>¿Se necesita el certificado sucesorio/CSE para un procedimiento de reparación (Wiedergutmachung), restitución (Rückerstattung) o</p>	

<p>compensación de cargas/igualdad de gravámenes (Lastenausgleich) conforme a las leyes alemanas pertinentes? (Subráyese lo que proceda)</p> <p>Oficina competente: Referencia:</p>	
<p>¿Tiene usted un apoderado local que le represente? Nombre: Dirección:</p> <p>Teléfono:</p> <p>¿Tiene usted en la República Federal de Alemania un apoderado autorizado a efectos de la tramitación del juicio sucesorio? Nombre: Dirección:</p> <p>Teléfono: Tipo de poder otorgado:</p>	
<p>En caso de que no haya otorgado hasta la fecha el correspondiente poder a una persona en la República Federal de Alemania, ¿está usted dispuesto a autorizar a una persona a efectos de la tramitación del juicio sucesorio? Nombre: Dirección:</p> <p>Teléfono:</p>	
<p>En caso contrario especifique a quién ha de remitir el tribunal competente el certificado sucesorio/copia auténtica del CSE. Nombre: Dirección:</p>	
<p>¿Cuándo llegó a su conocimiento la apertura de la sucesión (muerte del causante) y el motivo de su llamamiento como heredero (testamento, pacto sucesorio o sucesión legítima)?</p> <p>¿Aceptó usted la herencia? (La herencia no repudiada se considera aceptada.)</p>	
<p>¿Tuvieron sus coherederos noticia de la apertura de la sucesión?</p>	

<p>¿Aceptaron los coherederos la herencia? (La herencia no repudiada se considera aceptada)</p>	
<p>¿Se solicita una declaración de herederos/CSE común para todos los herederos o individual para el/la firmante de la presente solicitud?</p>	
<p>¿Se solicita un certificado sucesorio europeo? (Observación: La autoridad expedidora conservará la firma y expedirá copias compulsadas válidas durante un plazo limitado de 6 meses al solicitante y/o cualesquiera otras personas que demuestren un interés justificado.)</p> <p>En caso afirmativo: ¿En qué país y ante qué instancia se presentará el CSE?</p>	
<p>Documentación que se adjunta (véase apartado I, páginas X/XX):</p>	
<p>Documentación que se remitirá al tribunal sucesorio en un momento posterior (véase apartado I):</p>	
<p>Documentos que no se pueden exhibir (explíquese por qué):</p>	
<p>La vista a efectos de la expedición del certificado sucesorio/CSE se celebrará a ser posible en alemán. ¿Tiene usted conocimientos suficientes de la lengua alemana?</p>	

Ruego se señale fecha y hora para la protocolización a efectos del procedimiento de expedición del certificado sucesorio/CSE.

Fechas de mi conveniencia:

.....
(Lugar y fecha)

.....
(Firma del solicitante
o de su apoderado local)